

## **Sistematización**

# **TALLER DE AUTOFORMACIÓN: REFORMA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

**Foro por el Derecho a la Educación-CCEE Párvulo UMCE**

“Profesores, no hay delantal que nos divida,  
parvularias, no hay color que nos separe”

Taller de autoformación CCEE Párvulo UMCE-Foro por el Derecho a la Educación, 2015

★★★★★

En Chile se están viviendo importantes transformaciones sociales, algunas impulsadas por las políticas públicas del gobierno, otras por las prácticas de los movimientos sociales. En el ámbito de la educación los campos son múltiples: ley de inclusión, carrera docente, desmunicipalización y otro que fue ciertamente inadvertido en relación a los otros, la reforma a la educación parvularia. En este sentido el jueves 11 de Junio de 2015 el Foro por el Derecho a la Educación junto al Centro de Estudiantes de Educación de Párvulo de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación se realizó un taller de autoformación donde se invitó y participaron estudiantes y la mesa directiva del centro de estudiantes, educadoras de la red de centros comunitarios, delegados de los jardines autogestionarios del Movimiento de Pobladores/as en Lucha, investigadores del Observatorio Chileno de Políticas Educativas, académicos de la Escuela de Educación de Párvulo de la UMCE y estudiantes de educación de párvulo de la Universidad de Chile. El documento a continuación recoge las opiniones no textuales de los y las participantes.

### **Sobre el impacto de la reforma**

- La reforma de educación parvularia que estamos viviendo está a la escala del mismo nacimiento de la JUNJI hace 45 años, su esfuerzo representa un cambio importante del sistema por lo que sus impactos serán profundos en las próximas décadas.
- Si a nivel biográfico la infancia marca parte importante de nuestras vidas, a nivel de sistema lo que sucede en educación de párvulos incide de forma gravitante en el resto de los niveles escolares y lo que se planifica hacer ahí encarna el espíritu de un modelo completo.

### **Sobre la realidad de educación de párvulo**

- A pesar de todos los esfuerzos de cobertura aún un grupo importante de los sectores más excluidos y marginados de la población no tienen acceso al sistema público. Casi un 60% de la población entre 0 y 5 años no tienen acceso.
- Paralelamente ante la falta de capacidad de lo público-estatal se observa una tendencia privatizadora incesante que hace de este nivel el sector más controlado por el mercado llegando casi a un 70%, superando en más del doble el promedio de América Latina.

### **Sobre los contenidos de la reforma**

- Hay un consenso transversal sobre la necesidad de una superintendencia que regule y fiscalice y una subsecretaría que construya lineamientos, cuestiones que impulsa la reforma.
- Sin embargo existen dudas sobre los criterios considerados para fiscalizar indicadores homogéneos de calidad educativa, sabiendo que este es un campo altamente heterogéneo. Y el temor que si esta estandarización de criterios no generará una negación de la diversidad de los centros, en especial de aquellos proyectos locales, comunitarios, de baja escala.
- También existe escepticismo sobre el proyecto educativo que se impulsará, el proyecto político-pedagógico detrás de la reforma. Si tendremos una orientación por principios no-pedagógicos como el cuidado y la inserción laboral de las madres, o por un proyecto de enseñanza dirigido a la suprema felicidad social de los niños y niñas.

### **Sobre el concepto y la idea de calidad**

- A pesar que se reconoce el espíritu detrás de esta idea que es un mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de aprendizajes, se considera que este concepto está enraizado en una cultura de mercado por cual todo el debate en educación exige una problematización de esta idea.
- La educación de párvulo tiene una misión no escolarizante, parte del entendido que es una fase vital del ser humano de juego, encuentro (consigo y el medio), de aprender haciendo, por cual esta idea de calidad se hace más ajena todavía.

### **Sobre el necesario cambio de paradigma**

- Algunos creen que estamos en una época de cambios, creemos que estamos en un cambio de época y por cual un cambio en la manera de ver y comprender el mundo.
- Pasamos del paradigma del crecimiento y criterios economicistas al paradigma del buen vivir y principios humanizadores. En infancia esto es fundamental, definir como país entre todos los actores qué horizonte queremos en esta fase de desarrollo de los niños y niñas.
- Es transversal a todos y todas, la opinión que Chile necesita que sus hijos e hijas en esta edad y ojalá a lo largo de toda la vida construyan aprendizajes para el buen vivir, no prepararlos simplemente para su inserción en la escuela formal.
- El buen vivir, no sólo debe reflejarse en lo educativo, sino poner atención a la alimentación, las condiciones de infraestructura de los centros, los materiales didácticos, etc.

### **Del paradigma al proyecto educativo**

- Como dicen las educadoras de la red de centros comunitarios, queremos un proyecto educativo orientado al Buen Vivir que tiene como centralidad a los niños y niñas, ellos son el sujeto principal de todos los esfuerzos pedagógicos institucionales y sociales.
- Es un proyecto que nace desde las comunidades por cual se relevancia y pertinencia está en su mismo desarrollo, en los saberes populares y experiencias de las comunidades locales.
- Es un proyecto heterogéneo a nivel de espacio y tiempo, reconoce la diversidad de cada territorio y de cada momento pedagógico de sus experiencias.

- Es un proyecto que mira permanentemente las experiencias en América Latina y nuestros pueblos indígenas para establecer una educación contextualizada y que permita la construcción de un sentido del proceso educativo.
- Es un proyecto que tiene las bases curriculares como instrumento orientador, pero que permita la flexibilidad, que sean las propias comunidades las que puedan generar sus propias orientaciones y PEI.
- Se deberían promover comisiones público-comunitarias que revisen todas las bases curriculares para contar con proyectos educativos que apunten a construir nuevas relaciones sociales para la suprema felicidad social del ser humano. Se consideran cruciales tres enfoques para releer las bases:
  - a. Territorialización
  - b. Despatriarcalización y
  - c. Descolonización
- La resiliencia es un factor clave en cómo los niños y niñas se van formando y conociéndose para poder transformar y remirar sus contextos adversos.

### **Sobre el rol de los centros en la comunidad**

- Creemos, como dice la propuesta de los jardines autogestionarios del MPL, que no sólo el Estado educa sino la comunidad también lo hace.
- Lo comunitario no solo está en el origen de la educación inicial. Es un componente fundamental de toda la tradición pedagógica chilena, desde las primeras escuelas autogestionadas, pasando por las escuelas consolidadas y por la propia reforma de la Escuela Nacional Unificada, donde la comunidad era un componente fundamental del nuevo sistema de educacional.
- Es un deber del Estado garantizar recursos para el acceso y funcionamiento de los centros pero derecho de las comunidades el participar, incidir, organizar su centro. En específico los pilares de un “control comunitario” como señala la ACES tiene relación con:
  - a. la designación del personal docente y de apoyo pedagógico,
  - b. el control de los tiempos de organización del centro,
  - c. el diseño y planeación de los proyectos educativos,
  - d. la gestión de los recursos disponibles,
  - e. entre otros.
- En este sentido el caso de los jardines comunitarios, en cualquiera de sus formatos, requieren conservar su libertad y autonomía, que se valore a sus educadores formales pero también que se reconozca a los educadores naturales.

## **Sobre el rol de la educadoras**

- Se reconoce que es una profesión altamente estigmatizada no sólo dentro de la sociedad al igual que todos los y las docentes sino incluso dentro de ese campo es inferiorizada. Es la profesión con remuneraciones más bajas del sistema.
- Los sectores sociales de educación de párvulo están fragmentados y desarticulados. Esta necesaria reconstrucción pasa por considerarse parte de una comunidad educativa, con otros profesionales de la educación y que por tanto, compartimos las mismas problemáticas. El proyecto de carrera docente nos une con el resto del Magisterio.
- Ahora surge como pregunta “¿queremos educadoras escolarizadas y escolarizadoras o educadoras comunitarias para el cambio y la justicia social?”
- Es importante valorizar y vincular a la formación los fundamentos del pensamiento de educadoras que en Chile posibilitaron la formación crítica de las educadoras de párvulos: Leopoldina Maluschka, Matilde Huici Navas, Amanda Labarca y Gabriela Mistral. Ellas visualizaban a estas profesionales como parte de una fuerza social y para ello, veían fundamental la investigación y la participación gremial y política.
- Se requiere como propuso el CCEE de párvulo de la UMCE una revisión de las mallas curriculares de las instituciones que imparten esta profesión. Necesitamos una formación centrada en:
  - a. la pedagogía infantil y el desarrollo de un “tacto pedagógico” en la relación cotidiana con los niños y niñas,
  - b. en los derechos humanos y especialmente el derecho a la educación y al juego, y
  - c. central y transversalmente en educación comunitaria y la autogestión.
  - d. Etc.